

## San Diego

Guanajuato>>Guanajuato>>Guanajuato (110150001)



## 001042. San Diego

### 1.-ANTECEDENTES

Nuño Beltrán de Guzmán y sus hombres fueron tal vez los primeros europeos que exploraron la región del Río Guanajuato alrededor del año 1530 y muy poco antes de concluir la primera mitad del siglo XVI ya se habían dado en forma de estancias ganaderas los primeros asentamientos en la zona que hoy ocupa la ciudad de Guanajuato. Antonio Pompa y Pompa ha pretendido que estos asentamientos se remontan a 1539 aludiendo a documentos de la Hacienda de Burras ya perdidos. Más digna de crédito es la referencia a la merced para establecer una estancia ganadera "en los chichimecas cerca del nacimiento del Río Guanajuato" concedida a Rodrigo Vázquez en el año de 1546. A poco llegaron nuevos colonizadores sin otra mira por parte de la corona que la de fortalecer una economía regional que no gravara a la metrópoli española ni a la zona de anáhuac sino que más bien las enriquecieron y abastecieron las florecientes minas de Zacatecas.

Muy pronto se vió que la riqueza de Guanajuato no habría de residir en la ganadería pues no tardó en ser descubierta la plata en abundancia. El primer registro data de 1548 y fue hecho en Yuriria para la veta de San Bernabé, luego en 1550 fue denunciada la veta de San Juan de Rayas. Según los siempre dudosos datos aportados por Lucio Marmolejo, el hallazgo no se realizó sino hasta 1552 y fue hecho por Juan de Jaso, quien ambicioso, trató de mantenerlo en secreto pero se vió frustrado gracias a la abundancia del mineral.

La fecha más aceptada para la fundación de la ciudad es el año de 1554, cuando se estableció la primera partida de soldados. Se construyeron cuatro pequeñas fortificaciones en Marfil, Tepetapa, Santa Ana y el Cerro del Cuarto, este último fue después el más importante. Continuaron las denuncias de yacimientos; a principios de 1557 el de Comanja ante Antonio Godoy, Corregidor de Yuriria y a mediados del mismo año se trasladó a Guanajuato el Alcalde Mayor de Pátzcuaro, Francisco Velázquez, para atender los numerosos registros que se realizaron en mayo del mismo año. La fiebre de plata había comenzado.

Alrededor de esas fechas se construyó el primer camino a San Miguel, población fundada para proteger y controlar la Ruta de la Plata que era llevada a México desde Zacatecas. Entre Guanajuato y San Miguel de Allende se levantaron en 1580 dos fortificaciones: el presidio del Potrero de Jaso y la llamada el Cubo, descubierta en 1970.

La verdadera fecha de fundación fue en 1557 cuando se estableció el primer juez o superintendente de minas Parafán de Rivera que bautizó el lugar Santa Fé y Real de Minas de Quanaxhuato.

Relata Humboldt que el 15 de abril de 1558 se empezó el tiro de Mellado y al día siguiente el de Rayas, el mismo año fue descubierta la veta madre que coincidió con los dos tiros mencionados, otras minas comenzaron a explotar la misma veta que prometía ser riquísima, aparecieron pues Cata, Santa Ana, Santa Anita y Fraustos, entre otras.

El auge minero continuó perfilándose y la cañada se llenó poco a poco de haciendas de beneficio para extraer las impurezas y rescatar el mineral.

La plata fue pues, la verdadera causa del nacimiento de la ciudad y de su importancia en la América Colonial. La población conoció altas y bajas económicas y demográficas determinadas por la mayor o menor cantidad de material extraído según se descubrían o agotaban los yacimientos.

En 1574 Guanajuato fue erigida alcaldía mayor con jurisdicción sobre las congregaciones de Irapuato y Silao. Los dos años siguientes un par de epidemias estallaron en el lugar y como es de suponerse diezmaron los sectores más pobres de la población, en su gran mayoría niños. Así pues las enfermedades fueron factores importantes que determinaron el desarrollo en Guanajuato.

La iglesia de los hospitales se convirtió en parroquia en el año de 1585 con lo que Guanajuato quedó convertido en curato.

Los indios dejaron de ser vendidos como esclavos en la región cuando en 1590 el rey Felipe II lo prohibió. Podemos imaginar que se aplicó la consigna "se acta pero no se cumple" y todo quedó igual.

El periodo anterior transcurrió entre esporádicas pero violentas incursiones de los chichimecas, quienes se resistían -obviamente a ser despojados de sus territorios, pero la paz fue firmada en 1598 con el General Rodrigo del Río gracias a la intervención de los misioneros, y no a la fuerza de las armas. Coincidentemente, acabándose la guerra, también se acabó la plata, pues los mineros perdieron el rastro de la veta madre y muchos socavones quedaron abandonados.

La Santa Hermandad sentó sus santos reales en Guanajuato por allá de 1633 después que se nombraron los primeros alcaldes de la hermandad según cédula de Carlos V del 27 de mayo de 1531.

La finalidad de tal establecimiento fue acabar con santas cuadrillas a los gavilleros y asaltantes que abundaban en la zona y tendían a multiplicarse.

Es posible que algunas de tales gavillas de asaltantes -cuyo más preciado botín eran los cargamentos de mineral- estuvieran en real que se escapaba legalmente de sus manos.

Así entre obras pías y trabajos mineros salpicados de milagros y asaltos transcurre el siglo XVII.

Conforme se acaba el final del siglo crecían las minas y aumentaba el caudal de plata para la corona y algunos de sus súbditos, grandes cantidades de mineral cruzaban el atlántico para no volver.

Los trabajadores de minas y haciendas de beneficio pasaban la vida dentro de los muros de la hacienda, pues ahí mismo tenían casa y trabajo. Existían

en el interior las llamadas cuadrillas que era donde se alojaban y vivían los obreros, los cuales siempre fueron propensos al amotinamiento, tendencia comprensible si tenemos en cuenta las condiciones de vida y trabajo que tenían que soportar. Estos levantamientos eran apaciguados por la gente de iglesia, pero los seculares fueron siempre menos eficaces que los frailes por lo que se pensó sería bueno el establecimiento de alguna orden religiosa, ésta fue la de los Dieguinos.

## **2.-EMPLAZAMIENTO**

El Templo de San Diego, antiguo exconvento, se encuentra ubicado en la ciudad de Guanajuato, ciudad de topografía irregular que da como resultado una traza accidentada que por estar construida en una cañada su lecho resulta ser la calle de mayor amplitud, a la que convergen un centenar de callejones que corren de arriba hacia abajo, por laderas de los cerros que conforman esta cañada, localizándose el inmueble que nos ocupa en el corazón mismo del centro histórico que resulta ser, uno de los pocos espacios regulares en cuanto a topografía con que cuenta la ciudad.

Este lugar resulta estratégico por la importancia de sus edificaciones, así como su entorno, que constituye un pivote o centro visual dentro de la accidentada traza urbana al que acude la mayor parte de la población.

Su portada, la separa la calle de Obregón del jardín principal, además está flanqueado por el Teatro Juárez y el tradicional Hotel San Diego, en su parte posterior lo separa la plazuela de Constanza y algunas casonas del rebaje del cerro de San Miguel, sobre el que destaca el monumento dedicado al Pípila; que presenta una extraordinaria perspectiva con el templo en primer plano completada por la traza del centro histórico.

## **3.-HISTORIA**

Además de la fuerte lucha que sufría en contra de las tribus chichimecas, la ciudad de Guanajuato tenía serios problemas internos, entre ellos los constantes levantamientos que los trabajadores de las minas organizaban en contra del gobierno local y de los dueños y administradores de esos



ricos yacimientos, dichos levantamientos llegaron a ser tan graves que en el año de 1660 los diputados de minería, los comerciantes de la localidad y los procuradores del ayuntamiento buscaron como solución al problema la fundación de un convento en la ciudad, pues el clero que se encontraba ya establecido en ella no contaba con suficiente poder para convencer a los rebeldes de que volvieran a sus centros de trabajo en paz. Durante esa época los frailes ejercían una mayor influencia sobre la población que la lograda por los sacerdotes. Se esperaba entonces que los venerados religiosos sirvieran como árbitros en los complicados asuntos laborales de la época. Es preciso aclarar que para esas fechas no existía en la villa de Guanajuato ningún convento.

Ante esta situación se invitó a la congregación religiosa de los franciscanos descalzos a fundar un monasterio en la ciudad. Esta orden era conocida también como Religiosos de San Diego o de San Pedro Alcántara. Los frailes aceptaron la invitación de inmediato llegando a la ciudad en enero de 1663. Mientras tanto las autoridades civiles y eclesiásticas recibieron solicitudes por parte de los interesados pidiendo fueran concedidos los permisos correspondientes. El Obispo de la diócesis don Fray Marco Ramírez de Prado y el Virrey Don Juan de la Cerda concedieron una aprobación temporal, con la condición de que si al recabar la licencia real ésta se denegaba, se echaría abajo lo que se llevara edificado hasta el momento.

En estas condiciones dio comienzo la construcción del convento e iglesia de San Diego en el sitio llamado Los Menores, donde ahora está el Jardín de la Unión y el Teatro Juárez.

En el año de 1664 llegó por fin la esperada resolución real en la que el monarca Felipe IV negaba el permiso para continuar la obra y pedía cuentas al Obispo al mismo tiempo que extendía una fuerte multa por haber emprendido la construcción sin su consentimiento. El trabajo del convento fue cesado de inmediato y afortunadamente para los religiosos, el monarca murió al año siguiente y su sucesor Carlos II autorizó el 22 de marzo de 1667 la continuación de la obra, pero los terrenos permanecieron en litigio contra María Obregón Fernández, quien no obstante su enorme riqueza peleó por ellos durante nueve años entre 1670 y 1679.

La iglesia se terminó y fue dedicada a San Pedro Alcántara, patrono de la congregación. Se levantaron dentro del recinto cinco capillas, la principal, la del Señor de Burgos de la Tercera Orden, de la Purísima y de San Antonio. Adquirieron como reliquia el dedo índice derecho de su fundador, San Pedro de Alcántara.

En la Capilla del Señor de Burgos se encuentra un Cristo que originalmente estuvo en la catedral de Burgos en España, esta imagen fue enviada a México como regalo del Rey al Conde de Valenciana Don Antonio de Obregón y Alcocer, uno de los mineros más ricos de la época, como reconocimiento por las donaciones que dicho caballero envió para la reconstrucción de la citada catedral. Sin embargo, para estas fechas el Conde de Valenciana ya había muerto y su familia no la reclamó, por este motivo parece que permaneció en el Puerto de Veracruz durante cuatro años al cabo de los cuales fue traída a la ciudad de Guanajuato y depositada en custodia dentro de la iglesia de San Diego, de la que no salió más.

Esta comunidad religiosa llegó a tener, según Lucio Marmolejo, más de veintiocho religiosos y fue tan importante que el cabildo de la ciudad, ordenó que no se vendieran o donaran los terrenos aledaños al convento para que la paz de los frailes no se viera perturbada.

En el año de 1694 apareció una grieta que abarcaba del presbítero al coro, el templo amenazaba desplomarse y tuvo que ser reparado urgentemente. Años más tarde, durante las inundaciones sufridas en la ciudad en los años de 1760 y 1790, la iglesia se vió seriamente dañada quedando casi inhabitable.

Fue intervenida nuevamente pero esta vez se elevó el pavimento del convento, las cúpulas, las paredes y las bóvedas del templo entre seis y ocho varas (0.838 metros por vara), en esta época se construyó una nueva cúpula y la sacristía de forma octagonal. El edificio fue estrenado otra vez en el año de 1748. El Conde de Valenciana, fue quien generosamente solventó los gastos efectuados para ello.

Gran parte de las construcciones levantadas por los dieguinos se deterioraron rápidamente y ahora solo subsiste el templo principal, pues el convento fue demolido en octubre de 1861, y el templo de la tercera orden cayó a golpes de mazo al año siguiente.

El templo no recibió durante muchos años la atención adecuada para su mantenimiento pero sí la influencia del neoclásico que destruyó los altares originales.

#### **4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA**

La planta del templo es de cruz latina, con capillas en ambos lados del presbiterio las cuales tienen acceso por el crucero y ambas se comunican con el camarín, el cual sirve de sacristía. En el crucero se levanta la cúpula que es de forma octagonal, con ventanas de arco, una cornisa rematada por ocho pináculos, la bóveda es de gajos con nervios en sus aristas hasta terminar en la cornisa.

La linternilla que es un elemento formado por columnillas, entre las que se abren pequeñas ventanas y la cúpula del camarín son de forma octagonal, por el exterior se observan por cada arista una pilastra con prolongación sobre el capitel.

La bóveda es de ocho gajos, rematada por una linternilla, sobre de ésta un chapitel (estructura que cierra una torre), que termina en un pináculo con una cruz de hierro.

La cubierta del templo está formada por bóvedas de arista, el coro se encuentra en el primer cuerpo bajo el sotocoro, el cual se desplanta sobre un arco sirviendo una bóveda de arista de entepiso entre los dos elementos.

En el presbiterio se encuentra un retablo neoclásico como todos los del templo, complementando a éste un baldaquino en el centro de piedra.

La portada principal está formada por los cuerpos de las torres, en los extremos, esta se compone por dos cuerpos, su acceso conserva las puertas de madera originales, las que se encuentran entre jambas ornamentadas con guardamalletas a modo de recorte decorativo ornamental y esculpido verticalmente, y un arco de medio punto en su desarrollo exterior, con conchas realizadas en su interior.

A los lados de las jambas que son elementos verticales que delimitan el acceso, se desplantan pares compuestos por un estípite, elemento cuyas características son las de una pirámide invertida truncada y muy alargada, una pilastra y un nicho.

Enmarcando a esto, una columna acanalada, adosada en el muro y desplantada en un pedestal, ornamentados con guardamalletas, todo esto limitado por columnas adosadas a los muros.

Tanto los estípites como las pilastras, están cubiertas de ornamentación vegetal y medallones con bustos en alto relieve, estos dos elementos reciben al entablamento, a la misma altura y se adornan con diferentes motivos, sobre el estípite descansan repisas muy elaboradas y sobre la pilastra un medallón mixtilíneo.

Sobre el arco de entrada sobresale un tablero de perfil quebrado, que contiene un medallón con alto relieve y sobre el que descansan dos adornos en forma de espiral, que llegan hasta una peana pedestal, que sustenta la escultura de San Diego, colocada delante de la ventana del coro.

El segundo cuerpo es continuación de los estípites, pilastras y de las pilastras adosadas a la altura del tercio medio de la ventana coral y sobre el basamento de los remates de los elementos anteriores, se desplantan dos cariátides, apoyos en con figura humana, en este caso en forma de



mujer, entre éstas y la ventana existe una guardamalleta en alto relieve que termina en un capitel.

Sobre el cerramiento de la ventana, existe un medallón y sobre ésta una peana con guardamalletas que sustenta la escultura de la Virgen, todo esto rematado por una cornisa que parte de los cornisuelos y termina en el desplante del campanario con adornos en forma de espiral hacia adelante.

Estos basamentos se levantan sobre los macizos que enmarcan la portada y terminándose solo un campanario formado por cuatro vanos, arco de medio punto, entablamento y cornisa que forma un frontón curvo y cortado al centro, entre éste y el arco existe un claro y todo esto está cubierto por la bóveda octagonal y sobre de ésta un pináculo con una cruz de hierro.

## **5.-BIBLIOGRAFIA**

MARMOLEJO, Lucio.- Efemérides Guanajuatenses.- Editorial Universidad de Guanajuato.- Vol. I y II.- Guanajuato. 1883-1914.

LEON Barajas y otros.- Consideraciones para la reglamentación de la construcción en la ciudad de Guanajuato, 450 años de Historia Constructiva.- Ed. H. Ayuntamiento de Gto.- Guanajuato, Gto. 1981.

PONCE de León, Salvador.- Guanajuato en el Arte, en la Historia y en la Leyenda.- Ed. Universidad de Guanajuato.- 2ª. Edición.- Guanajuato, Gto. 1973.



VARGAS, Fulgencio.- Proceso Histórico de la Metrópoli Guanajuatense.- Ed. B. Costa-Amic.- México, 1984.

Catálogo de Bienes Inmuebles de Propiedad Federal, Municipio de Guanajuato.- Ed. Secretaría del Patrimonio Nacional.- 1ª. Edición.- México, 1976.